UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 028 -2011-UNSCH-R

Ayacucho 31 ENE. 2011

Visto el Memorando Nº 37-2011-R del Rectorado sobre encargo de las funciones del cargo de Secretario General; y

CONSIDERANDO:

Que, el Mg. Aldo Rivera Muñoz, Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se ausentó de la localidad para atender asuntos de carácter personal, a partir del 24 de enero de 2011;

Que, a fin de garantizar el normal servicio institucional, se encargó las funciones del cargo de Secretario General al Abog. Sabino Inga Navarro;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR, en vía de regularización, las funciones del cargo de Secretario General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al Abog. SABINO INGA NAVARRO, a partir del 24 al 27 de enero de 2011.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. VICTOR HUMBERTO ALEGRIA VALERIANO
Rector (e)

Mg. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JBN/oegj.